



ACTA DE INICIO



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N.º PE.GDE.1.4.7.1.16.031 DE 2016 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA -CORMACARENA Y PATRIMONIO NATURAL - FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS.

PARTE I	Patrimonio Natural Fondo Para La Biodiversidad y Áreas Protegidas
NIT	900.064.749-7
PARTE II	Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Área De Manejo Especial La Macarena -CORMACARENA
NIT	822.000.091-2
OBJETO:	ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VISION AMAZONIA / REM COLOMBIA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
TERMINO DE DURACIÓN	Cinco (5) años

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron **FRANCISCO ALBERTO GALAN SARMIENTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.260.400 de Bogotá, en su calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto Representante Legal de **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS**, con Nit 900.064.749 y **BELSY GIOVANNA BARRERA MURILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.009.035 de Bogotá D.C., en calidad de Directora General de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA -CORMACARENA** con Nit. 822.000.091-2, con el fin de dar inicio al **Convenio Marco de Cooperación No. PE.GDE.1.4.7.1.16.031 de 2016** con un término de ejecución de **Cinco (5) años** contados a partir de la fecha de esta acta.

Para constancia se firma la presente Acta en dos (2) originales por los que en ella intervinieron, a los 21 días del mes de Noviembre de 2016

PATRIMONIO NATURAL

CORMACARENA


FRANCISCO ALBERTO GALAN SARMIENTO
Director Ejecutivo

BELSY GIOVANNA BARRERA MURILLO
Directora General